CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Quito, 12 de mayo del 2017

A la Junta General de Accionistas de
CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, he revisado el estado de situación financiera de CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

De acuerdo a esta revisión, presento este informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacionales de Auditoría y Aseguramiento aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones

erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No se ha efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.

La Administración de CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Opinión sobre cumplimiento

Señores Accionistas, las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas y autorizadas por los Organismos de Control, los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo a estos principios. Las cifras de las cuentas contables del balance presentadas en los estados financieros, así como la custodia de los bienes de la Compañía están de acuerdo a los registros existentes en los libros de Contabilidad de la Compañía.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   Verifiqué que las convocatorias a Junta General de Accionistas se hayan efectuado de acuerdo a las normas establecidas, de igual forma los expedientes de las Juntas, así como el listado de Acciones y Accionistas asistentes, de la revisión de las Actas se establece que los asuntos tratados están de acuerdo al orden del día, para el cual se hicieron las convocatorias.

Al 31 de diciembre del 2016 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US$.	204.620
Pasivos		185.229
Patrimonio de los accionistas, neto		19.391
		204.620
Ingresos		235.576
Costos y Gastos		(216.985)
Utilidad Neta del Ejercicio		18.591
Otros Resultados Integrales		
Resultado Integral Total		**18.591**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que ustedes, Señores Accionistas, y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía; los cuales han sido preparados en base a las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Atentamente,

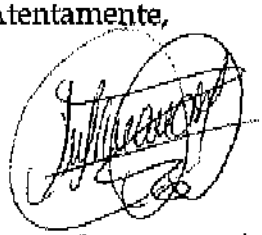

CPA Silvana Morales
Comisario, Registro No. 17-4052